

Prólogo

LA JUSTICIA, LA VERDAD, EL CASTIGO Y LAS ESTRATEGIAS DEL MAL

Edelberto Torres-Rivas

“Los padres quedaron sin hijos y no terminan sus quejas. Conocen al fin cuál es el dolor total, sin remedio.”

Esquilo

1.

DE LA AMNESIA CULPABLE Y DE LA IMPUNIDAD

No hay futuro sin memoria y tampoco hay democracia sin justicia, tanto en los ámbitos de la moral como del derecho. Es de ambas dimensiones que se ocupa este trabajo, porque en la sociedad guatemalteca hay un superávit de delincuentes que ofendieron a dos generaciones con actos de violencia y un déficit de justicia, cuya realización sólo llegará con mayores exigencias. En los medios académicos y políticos se habla de la *justicia transicional* como la que se aplica cuando ocurre el cambio de un régimen político autoritario a uno democrático, es decir entre distintos regímenes políticos. Es el momento de enjuiciar a los culpables, de castigarlos y de compensar a las víctimas. En su versión ideal, la *justicia transicional* requiere muy

diversas condiciones, la más importante de las cuales es la naturaleza de la transición política y el tipo de justicia que es dable aplicar. En la historia ha sido más frecuente que pueda haber transición sin justicia y, más difícil que haya justicia sin transición. También puede ocurrir que no haya ni lo uno ni lo otro.

Es éste un análisis relativo al tema de la rendición de cuentas que tarde o temprano el Estado guatemalteco debe entregar a la sociedad, tal como lo exigen la ley internacional y la moral pública, y lo prescribe el Informe *Guatemala, memoria del silencio*, cuyo décimo aniversario ahora se cumple. En este país se cometieron decenas de millares de crímenes durante más de tres décadas recientes por parte de regímenes militares. No fueron caídos en combate sino guatemaltecos y guatemaltecas ajenos a las líneas de fuego, asesinados con estremecedoras modalidades de crueldad. Decenas de millares de víctimas comparten la esperanza de que habrá justicia y para ello es importante la memoria que se sobrepone al miedo. Aunque sabemos que éste es un santuario de la impunidad, la de los asesinos, impunidad de los ladrones, impunidad de los cínicos, impunidad de los mentirosos.¹

El reclamo de las víctimas frente al Estado admite diversas posturas: ¿Dónde están los deudos? ¿Por qué los desaparecieron? ¿Quién se los llevó? Durante estos años el dolor por los asesinados está exacerbado por el de los desaparecidos, por lo que el derecho a la compensación se confunde con el reclamo contra la impunidad. A decir verdad preocupa la ausencia de castigo como la verdad a medias, que algunos quieren

1. Eduardo Galeano, "Abracadabra", prólogo a *Resistencias contra el olvido, trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones* (P. Pérez-Sales y S. Navarro García (ed.), Gedisa, Barcelona, 2007, p. 16.

olvidar. La memoria vive por los muertos. Todo este texto es una expresión de impaciencia por esa transacción dolosa en que no hay ni justicia ni verdad integral. Su incumplimiento no se produce sólo en relación con unos casos sino con decenas de millares de ellos. El número en las violaciones a los derechos humanos transforma la cantidad en calidad, en una gran injusticia, una ausencia de voluntad del sistema para castigar.

Hay un nudo problemático que en rigor se tiene que desatar para poder avanzar, pues allí se entrelazan la condena moral con las exigencias jurídicas, las decisiones personales con la voluntad del Estado, la emoción y el odio con la verdad objetiva. Ha sido fatal ese entrevero en esta sociedad doblemente castigada por la acción y la inacción, el crimen y la impunidad y, aún peor, la confusión entre perdón como un acto de caridad y con el olvido como uno de complicidad. Su sentido es otro. Como se puede apreciar, ambas opciones se sitúan en los espacios inevitables de la política, porque las violaciones a los derechos humanos fueron cometidas por agentes del Estado, movidos por motivaciones ideológicas.

Decididamente el desafío a la convivencia en el interior de la sociedad nacional, ya no es que la verdad del crimen se desconozca sino que sabiéndolo, no se castigue. Es una verdad poderosa como denuncia y frágil por incompleta, porque no siempre se puede identificar al responsable o no se le puede perseguir. Y el olvido es aliado del criminal, de su entidad circunstancial. Si los crímenes no alcanzan la posibilidad de ser castigados, la convivencia democrática no sólo no es posible porque se niega la esencia del Estado de derecho, sino que los horrores pueden a repetirse.

No hay memoria sin recuerdos, sin voz, sin gritos de dolor. El silencio es complicidad, que plantea también un problema esencialmente jurídico; pero

que es también un asunto moral. Y entonces, es político y siendo así, es público, permanente, debatible. El reclamo de la memoria activa tiene una honda dimensión legal, resultado de una lenta sedimentación cultural que es la búsqueda de la justicia. Es éste un aspecto que se debe dilucidar, pues ahora hay nuevas oportunidades con las oportunidades democráticas.

En efecto, la dialéctica de la globalización en estos años alcanza con la proliferación de regímenes democráticos una dimensión nunca antes experimentada. Desde hace ya más de un cuarto de siglo, de América Latina a Asia, de Europa del Este al África, se van terminando las dictaduras militares y dan paso a gobiernos civiles electos, y al mismo tiempo se van descubriendo inimaginables muestras del uso criminal del poder, que se ejecutaron por largos períodos y en extensos espacios: millones de desapariciones forzosas, actos de genocidio por las más fútiles razones, torturas y profundos daños psicológicos y materiales causados por motivos políticos.

Se producen decenas de transiciones políticas, aparecen regímenes que los sustituyen, pero caminan con resultados democráticos discutibles frente al formidable desafío de establecer o restaurar el Estado de derecho. Casi sin excepción aparecen extensas violaciones a los derechos humanos que nunca fueron castigadas; una rampante impunidad frente al crimen masivo que constituye un reto urgente para la construcción de un orden democrático, que no siempre se logra. ¿Cómo puede construirse un futuro político distinto con una historia inmediata que hereda odios y dolor?

El castigo a los culpables, urgente y necesario que confrontan las nuevas democracias, encuentra formidables obstáculos pues en algunos casos las fuerzas armadas responsables de los peores abusos,